

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS,
A PRECIOS CONVENCIONALES.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

AÑO XLVIII

Jerez de la Frontera. Sábado 5 de Julio de 1902.

Núm. 14.492.

El Guadalete.

LA CUESTIÓN AGRARIA

EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Aunque felizmente ha terminado en nuestra localidad y su término el conflicto que ha embargado la atención pública algunos días, no pierde oportunidad el artículo que con el anterior epígrafe publicó antes de ayer *La Andalucía Moderna*, y con retraso. El apreciable colega, cuyo ilustrado Director y redactores tienen numerosas relaciones en nuestra provincia, goza especial autoridad en las consideraciones que emite, y son muy dignas de tenerse en cuenta, así ahora como en el futuro, para que se estudien serenamente todos los términos de una cuestión de vital interés para cuantos elementos concurren en ella, y aun para todas las clases sociales, inevitablemente interesadas en que se establezca un sólido concierto de intereses entre propietarios o patronos y obreros.

Que este bien se puede alcanzar parece demostrarlo la solución obtenida, en primer término, por el Sr. Alcalde, cuya acertada y prudente gestión todos aplauden, y por las demás personas que, apartándose de toda intransigencia, han alcanzado un pacto de paz digno de gran alabanza y el cual es considerado por las personas sensatas como excelente base para llegar a una situación exenta de dificultades y apartamientos en lo porvenir. ¡Ojalá que así acontezca para honor de esta hermosa ciudad!

Vean ahora nuestros lectores los párrafos más importantes del mencionado artículo:

«Los estrechos lazos de afecto que nos ligan con la vecina provincia y especialmente las relaciones directas que mantenemos con el distrito de Arcos, nos permiten estar en íntimo contacto con aquellos pueblos y conocer a fondo y en sus pormenores todos los asuntos que afectan a dicha región y la marcha de los acontecimientos de culminante interés.

Tales la razón de que podamos tratar con verdadero conocimiento de causa los aspectos que ofrece la cuestión agraria, arduo problema que conviene plantear con sinceridad y franqueza, como único medio de procurar una solución práctica y favorable para todos.

Es indudable que, aparte de algunas exageraciones de sectarios, fanáticos o mal intencionados, el carácter general de las Asociaciones obreras de agricultores, responde en el fondo a una saludable tendencia regeneradora de las honradas y sufridísimas clases trabajadoras, puesto que propenden a recabar mejoras justas, razonadas y prudentes, como lo prueba el hecho de tener encomendada su dirección y presidencia a las personas más caracterizadas entre los elementos conservadores de su clase, enfrente de los extravíos anarquistas que nacen y se fomentan tanto al calor de malas predicaciones y de pasiones bastardas, como a la sombra de ambiciones desmedidas de algunos propietarios soberbios e intransigentes, mal avenidos con el predominante espíritu de los tiempos.

Desgraciadamente, hay que lamentar dos intransigencias opuestas, igualmente perturbadoras y anárquicas en sus efectos; la una, de algunos mal aconsejados obreros, locamente empeñados en subvertir todo el orden social; y la otra, de unos cuantos propietarios, que se aferran a la pernicioso tradición de los resabios feudales, resistiéndose tenazmente a tratar de potencia a potencia con los trabajadores, como si no representasen éstos una parte esencialísima, por no decir la más importante de la sociedad.

Acusa esto indudablemente un profundo vicio social consistente en echar en lamentable olvido los representantes de las dos intransigencias apuntadas, que los conflictos entre los labradores y los labriegos y en general entre patronos y obreros, ó sea entre el capital y el trabajo, no pueden solucionarse sino dentro de una verdadera compenetración de derechos e intereses, dentro de una confraternidad que suavice las asperezas y determine mutuas y honrosas transacciones, convenientemente meditadas.

Es preciso de todo punto que se convenzan los trabajadores de que lo que realmente les conviene es ampararse en principios de sana y prudente libertad, huyendo de la violencia, de la imposición y de las exageraciones, porque sólo por el razonable ejercicio de los derechos que les otorgan las leyes es como podrán ir alcanzando ventajas positivas y prácticas según principios de paz y de progreso.

Y es preciso, absolutamente necesario, que se convenzan los labradores obcecados e intransigentes, de que no encajan en nuestras costumbres los procedimientos inquisitoriales, los antiguos resabios señoriles de horea y cuchillo, sino que por el contrario, hay que atemperarse al espíritu de los tiempos, hay que acatar las ideas modernas para atender como es debido al desenvolvimiento de la vida social, según cánones de orden, justicia y equidad.

Peró ya que los opuestos bandos no quieran ó no puedan llegar por su solo esfuerzo a un patriótico acuerdo, forzoso será que las autoridades, celosas y previsoras, en cumplimiento de su misión y velando por los sagrados intereses encomendados a su custodia, se consagren con perseverante celo y con potente brío a combatir por cuantos medios tienen a su alcance las dos intransigencias, sin perjuicio de captarse las voluntades de todos, según está sancionado en la Constitución, y olvidando de una vez para siempre el pernicioso sistema de patrocinar sólo a los propietarios y amenazar a los obreros con los Maüßers.

Al mismo tiempo, deben las autoridades celosas fomentar el espíritu de confraternidad entre los trabajadores sensatos, prudentes y patriotas que pugnan noblemente y dentro de la ley por redimirse y regenerarse, mejorando su situación económica y social, y los propietarios dignos de serlo por la dulzura de su corazón, por sus sentimientos verdaderamente

te cristianos, que han llegado a comprender que hay obligación de amparar y proteger al brazo productor, núcleo esencial de la vida de los pueblos, sin los que no se concibe el capital ni la civilización.

En suma: ya que la mayoría de los trabajadores y la mayor parte de los propietarios están animados de buenos deseos y alientan espíritu y temperamentos de concordia, es preciso llevar a todos el convencimiento de que lo esencial para la resolución del problema agrario, ó por lo menos, para orillar los conflictos pendientes, estriba en la firme voluntad de procurar una buena disposición de ánimo, que garantice transacciones honrosas y útiles para el capital y para el trabajo, sin incurrir en animosidades ni deliberados quebrantamientos, sino bajo leyes de armonía entre los distintos elementos, para que se produzca y se gane más cada día, que es lo que realmente importa para la regeneración de la patria.

IMAGNÍFICO EJEMPLO

UN OBRERO AGRÍCOLA

«Educación obrera? Enseñanzas protectoras? Elementos de instrucción paralelos al progreso del trabajo? Conformes. Nada más justo que levantar la cultura de los pueblos, atendiendo al perfeccionamiento intelectual de las clases proletarias. El hombre es elemento dispuesto para el caso. El Estado es el que ha de buscar los medios de instruirle; pero ¿no es un síntoma elocuente que el hombre puede llegar más pronto, si de su parte pone para conseguirlo y si se anticipa con su voluntad a la labor legislativa de los gobiernos?»

José María Expósito Fuentes, es un jornalero del campo, de 14 años de edad, sin los más pequeños bienes de fortuna, con su madre viuda y sus hermanos que apenas si puede ayudar a su madre. Dos años estuvo en la escuela. Creció trabajando en las fincas de Alcalá la Real, donde nació y donde reside, y no entró en el otra ilustración más que aquella que hizo de él un hombre tosco en el aspecto y en el lenguaje. Y sin embargo, al despertar en él un noble y legítimo deseo de saber, realiza en tiempo escaso y con brillante éxito un ideal que le abre las puertas del mundo inteligente y le coloca, con honra, al lado de aquellos que desde sus años primeros siguen un método racional para sus estudios.

Sin dejar el trabajo rudo de las faenas agrícolas, sin vestir otra ropa que la modesta del pobre trabajador, ganando en todo tiempo el jornal, sale, al ser de día, de su casa y va por los caminos estudiando, porque este hombre aprende sin maestro. Cuando sus compañeros, fuman en el tajo, él no fuma y lee sus libros, y cuando vuelve a su casa por la noche tampoco descansa de las faenas crueles de un día de trabajo rudo y constante. A su casa acuden de 25 a 30 personas entre hombres y niños, y aquel jornalero les instruye a todos, uno por uno, y pagán-

dole a cinco céntimos por lección, reúne una pequeña cantidad con la que ayuda a vivir a su familia.

Hace pocos días que este obrero vino andando a Jaén. Con su hablar rústico, propio de la gente de campo, con su tipo de jornalero, tostado el rostro por el sol, se sentó ante los tribunales del Instituto y de la Escuela Normal; y con serenidad pasmosa, con el aplomo de un hombre convencido de sus estudios, revelando una prodigiosa memoria y un espíritu sutil de asimilación, aprueba el primer año del bachillerato y de la carrera de maestro, y con una extraña indiferencia, que tiene mucho de sublime, se guarda sus notas diciendo—Ahora a mi pueblo, a segar y a estudiar.

Si la prensa ha de recojer y hacer resaltar todo lo que se destaque de lo común y de lo ordinario (por qué hemos de negar un sitio a ese hombre, que con sus nobles deseos es un caso digno de estudio en estos días de problemas sociales? Deber de los poderes públicos es enseñar al pueblo. Derecho del pueblo, es pedir enseñanza a los poderes públicos. El jornalero de Alcalá la Real, avanzando él solo en la senda de la cultura, llegará más pronto a ese término en que el derecho y el deber, han de fundirse en la igualdad de la educación.

Fueran legiones de trabajadores agrícolas por esa senda, por su propia voluntad, y la posesión de sus beneficios sociales llegaría mucho más pronto y mucho más completa.

ALFREDO CAZABAN.

Inglaterra en Africa

Ocupación Militar de las Nuevas Colonias.

El general Lyttelton, que sustituye a Kitchener en el mando del ejército de Africa, ha dividido las nuevas colonias en 12 distritos militares, gobernados por coroneles. Dichos distritos son: Pretoria, Masiw, Elandsfontein, Klerkersdorp, Middelburg, Standerton, Bloemfontein, Kroonstad, Harrismith, Vryburg, colonia del Cabo (al Sur del río Orange) y Natal.

Las tropas serán repartidas entre los 12 distritos, en razón de la importancia de los mismos. Se irá disminuyendo poco a poco los efectivos del ejército de ocupación, que se elevará durante todo el periodo militar a 75.000 hombres.

Una vez que los boers obtengan el selfgovernment disminuirá en 25.000 hombres el ejército de ocupación.

Desde que se concertó la paz no ha surgido incidente alguno entre ingleses y boers.

Unos y otros se dedican con incansante empeño a reparar las pérdidas ocasionadas por la guerra; pues el país se encuentra casi totalmente desvastado.

La mayoría de los antiguos combatien-

tes boers se han retirado a las ciudades ó a las inmediaciones de las mismas, en vista de que las granjas agrícolas se encuentran destruidas.

Peró a pesar de los esfuerzos que á diario viene realizando las autoridades inglesas por evitarlo, la miseria es enorme, y continuará este estado de cosas hasta que se pueda enviar los boers a sus casas, con los fondos necesarios para reconstruir las propiedades.

EL USO DEL TABACO

Los que suponen que el uso del tabaco abrevia la existencia del hombre, deben leer las siguientes noticias que recoge el periódico de Bruselas *La Foudre*.

«Seguramente—dice—no es Mr. Celemán, una norteamericana, a quien se hará creer que el tabaco es nocivo a la salud, porque acaba de celebrar el ciento ochocientos aniversario de su nacimiento, y ese memorable día quemó dos y medio kilogramos de tabaco antes de dirigirse a la iglesia y regresar de ella con la pipa en la boca.

Después de comer recibió a varias comisiones de vecinos que acudieron a felicitarle los días. Por la noche se sintió un poco fatigada, pero no excesivamente según dijo, mientras fumaba con delicia una pipa.

No hace mucho tiempo murió en los Estados Unidos un tal Abraham Elenar, que había llegado a la respetable edad de ciento dieciocho años, y que había fumado con pasión durante todo el siglo XIX.

En Darlington (Inglaterra) falleció en 1856 la anciana Juana Garbut, a los ciento diez años de edad. Pocos momentos antes de morir fumó en su última pipa, y habiéndole preguntado una persona cuándo había empezado a fumar, contestó que también había estado fumando un siglo entero.

En su «Galería de centenarios» el ilustre escritor francés Carlos de Goncourt, habla de cierto Abraham Pavret, que llegó a la avanzada edad de ciento cuarenta años, y desde muy joven no había dejado nunca la pipa de su boca, exceptuando las horas que dedicaba al descanso.»

DE CADIZ

Dice un periódico que en Cadiz se trata de organizar una empresa para establecer un servicio de automóviles entre la capital, San Fernando y Chiclana.

El tren formará dos coches con veinticuatro asientos y dos camiones para mercancías.

El Sr. Alcalde del Puerto de Santa María oficia al Sr. Gobernador civil, pidiéndole que vaya fuerza de la Guardia civil para la corrida de toros que ha de lidiarse el día 13.

Desear también que se interese de la autoridad militar que concurra un piquete de Infantería.

En el correo de anoche recibió el sena-

...dor señor Viesca una carta del director de Aduanas Sr. Sitjes, comunicándole que había sido desestimada la instancia del Ayuntamiento de Puerto Real, relativa a la Aduana del Trocadero.

El ingeniero jefe de Obras públicas anuncia al Sr. Gobernador civil que hoy se ausentaba de esta capital para inspeccionar las reparaciones que se ejecutan por administración en la carretera de Cádiz a Málaga y las obras nuevas por contrata de la de Vejer á Barbate.

La fuerte lluvia que cayó durante varias horas en la madrugada de hoy ha causado daños de importancia en los trigos y cebadas que se encuentran en los campos.

Después de las cuatro de la tarde ha entrado en este puerto el vapor correo Villaverde, procedente de Canarias.

Esta mañana á las once y media entró en el dique de la Compañía Trasatlántica el crucero Princesa de Asturias. Permanecerá en el mismo unos ocho días para limpiar y pintar fondos, sustituir una pala de la hélice y hacer obras de pequeña importancia.

RECOMPENSA MERECEIDA.

El Alcalde Sr. D. Julio González Hontoria, ha sido recompensado por el Gobierno con la Gran Cruz de Isabel la Católica, por su acierto al solucionar la huelga que terminó antes de ayer.

Hé aquí el telegrama que anoche recibió, comunicándole tan honrosa y merecida distinción:

Ministro de la Gobernación á Alcalde. S. M. el Rey, á propuesta del Presidente del Consejo y mostrando en ello gran satisfacción, concede á V. S. la Gran Cruz de Isabel la Católica por servicios que acaba de prestar á su país desde la Alcaldía de Jerez. Envío con este motivo mi felicitación más sincera.

El Ayuntamiento acordó al terminar la sesión de anoche, felicitar al Sr. Alcalde por la distinción recibida, y una vez levantada la sesión, el primer teniente de señor García Pérez, acompañado de todos los concejales que habían concurrido al Ayuntamiento se dirigieron á la casa del Sr. Alcalde, á quien felicitaron en nombre del Municipio y en el suyo propio.

El Sr. González Hontoria se manifestó muy agradecido á los concejales por su felicitación y al Gobierno, que le había concedido la Gran Cruz.

Otras muchas personas concurrieron á la casa del Alcalde y luego al Ayuntamiento para expresar la satisfacción con que veían la recompensa de que había sido objeto.

El Boletín Oficial en su número de ayer, publica la siguiente circular del Gobernador de la provincia, que es también un honroso timbre para el Sr. González Hontoria:

Terminada pacíficamente, por satisfactorio acuerdo entre labradores y obreros la huelga habida en Jerez de la Frontera y teniendo en consideración la extraordinaria importancia que este hecho tiene para toda la región andaluza, los relevantes servicios prestados en tan difíciles circunstancias por el Sr. Alcalde de dicha ciudad y el deseo del Gobierno

de S. M. de que tal gestión sirva de estímulo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, me complazco en hacerlo público en este Boletín para general conocimiento y fines expresados.

Cádiz 3 de Julio de 1902.—El Gobernador, José de Laguardia.

A las muchas felicitaciones que anoche recibió nuestro digno Alcalde, unimos la nuestra, muy sincera por tan honorífica recompensa.

DESPUES DE LA HUELGA

La Comisión de obreros Agricultores publicó ayer en hoja impresa el siguiente MANIFIESTO.

A los agricultores todos que encontrándose en las faenas agrícolas, las abandonaron por las justas reclamaciones que en unanimidad, presentamos á los labradores de la campiña jerezana, los saludamos con un VIVA LA UNI. N. de todos los explotados.

COMPANEROS: Después de la lucha que hemos sostenido por la intransigencia primaria de los patronos, lucha lógica y razonable, que con altanera frente podemos presentar los campesinos ante la faz del mundo entero, os manifestamos las mejoras que hemos obtenido de nuestra condición de esclavos, mejoras que en su esencia son muy íntimas por lo mucho que nos queda que conquistar, pero que en lo sucesivo, despertando los trabajadores del letargo profundo, dueño de las conciencias y los cerebros, conquistaremos, no una mínima parte sino todo lo que nos pertenece por naturaleza para tener todas nuestras necesidades cubiertas.

Las mejoras que hemos obtenido son las siguientes:

Primero. Salario mínimo de era, nueve reales seco, excluyendo á los labradores que radicalmente no puedan darlo por la constitución de sus cortijos, pero constando siempre, que tres reales nos cuesta la comida, así es que quedan seis y comida, teniendo sus aumentos correspondientes, carreteros, alimentadores de máquinas, sabaneros y así sucesivamente los demás.

Segundo. Salario de los rempujeros, cinco reales secos ó dos y comida.

Tercero. Precio de la aranzada de trigo á destajo, treinta y un reales.

Todas las demás condiciones del trabajo se regularán por los usos de costumbre y prácticas de antiguo establecidas en esta localidad.

Lo que os manifestamos para que volváis al trabajo los que lo creáis conveniente, pero jamás nunca olvidar las sociedades, sino todos como un solo hombre, fraternicemos y unámonos; y de este modo nos haremos respetar como hombres que somos, y no como instrumentos, siendo víctimas por nuestra apatía de todas las clases sociales; y para satisfacción de todos, firmamos la comisión de huelga.—José Torralvo.—José Guerrero.—Ildefonso Castellano. Jerez 4 de Julio de 1902.

EL ALCALDE AL GREMIO DE TEJIDOS

El Sr. González Hontoria dirigió ayer á los comerciantes del gremio de tejidos el siguiente oficio contestando al entusiasta Mensaje de felicitación que aquéllos le enviaron:

Al acusar á ustedes recibí del halagüeño Mensaje que en el día de ayer han tenido la bondad de dirigirme, prodigándome en el mismo elogios que sinceramente he de declarar no merezco, no puedo por menos de manifestarles mi

más profundo agradecimiento por la expresión de afectuosa simpatía con que me honran, haciendo constar al mismo tiempo que durante las críticas y difíciles circunstancias porque hemos atravesado, no me he inspirado en otro deseo que el de cumplir estrictamente mi deber, librando á nuestro querido pueblo de las funestas consecuencias que necesariamente hubiese producido la adopción de ciertos temperamentos de rigor y de fuerza, que indefectiblemente abren heridas que tarde ó nunca llegan á cicatrizar. Afortunadamente hemos podido conseguir que así sea y con ello y con manifestaciones como la que tengo la satisfacción de contestar me considero suficientemente compensado de todos los sinsabores, decepciones y hasta censuras más ó menos apasionadas que en estas circunstancias he tenido que sufrir.—Julio González.

Sres. Ortiz y Chamorro y demás firmantes del Mensaje dirigido á esta Alcaldía.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, rue Cammartin, 61.

El Profesor de Medicina y Cirujía D. Fernando del Castillo y Yuste, ha trasladado su domicilio á la calle de Pedro Alonso número 9.

Se arrienda un granero en la plaza de Basurto número 7. En la barbería, esquina á las calles Algarve y Remedios, darán razón.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DIA 2 DE JULIO. Temperatura máxima 26.5, mínima 11.5, media 19.1. Radiación solar 45.0, id. terrestre 9.0. Tensión del vapor de agua 11.2. Estado higrométrico del aire 74.1. Presión barométrica med. a 0° 756.10. Evaporación en milímetros 6.4. Lluvia en m. m. 13.0. Viento reinante S O. Velocidad del mismo, en kilómetros 101.

LA ESPAÑOLA

Gran fábrica de hielo transparente é higiénico

ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2

El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, á cualquier hora del día ó de la noche, á veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PESETA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO. Precios fabulosamente baratos para la industria!

Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

Para contratos y cantidades de importancia, dirigirse á su propietario D. Javier Piñero, Por-vera, 3, duplicado.



Toda la prensa, así de Madrid como de provincias, tributa merecidas alabanzas al Sr. González Hontoria por su discreta y prudente conducta en la solución de la huelga. Dámosle por ello nuestro parabien.

D. E. P.—Victima de rápida dolencia dejó ayer de existir la respectable anciana Srta. D.ª María del Pilar Lila y Zurita.

La finada pertenecía á lo más escogido de la buena sociedad jerezana. Enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia y muy especialmente á los Sres. de Goytia, sobrinos de la finada.

La lluvia de ayer es un verdadero fenómeno extraordinario en nuestra ciudad en la presente época; muy pocas personas recuerdan que en el mes de Julio haya habido nunca un día lluvioso y de tan baja temperatura como el de ayer.

En lo que va de año han ocurrido dos fenómenos extraordinarios: uno fué el no haber llovido un solo día del mes de Enero, cosa que no ocurría hace treinta años y el segundo es la insistente lluvia de ayer, que no se recuerda haya ocurrido nunca en esta ciudad y su campiña.

Enferma.—Se encuentra muy mejorada de la grave dolencia que desde hace bastantes días le aqueja, la apreciable Sra. D.ª María Barroso de García Benítez. Lo celebramos.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. García Pérez y con asistencia de los concejales Sres. Sandino, Alamán, Sánchez Balbás, Senín, de los Reyes, Díaz, García del Salto, Jiménez, Delgado Arella, Picardo, Martínez del Campo, Martín, Larragán, Sala Pineda, García Gil y Sánchez Guerrero, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

El Secretario Sr. Rivero leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. También se aprobó el expediente inscrito sobre enagenación de dos parcelas de terreno no edificable en la plaza de Monti, á D. José Máximo Pineda.

Se acordó solicitar del Gobernador civil de la provincia la oportuna autorización para efectuar sin las formalidades de subasta las obras de reparación de un muro de la fachada del edificio del Asilo de San José, por calle Nueva.

Admitióse la renuncia del cargo de teniente de alcalde, presentada por D. Antonio Soto Flores.

El concejo acordó quedar enterado de un oficio de D. Antonio Rodríguez Becerra, dando las gracias á S. E. por los términos en que fué admitida su dimisión en el cabildo último.

Se concede su desavacindación y la de su familia, á D. Melchor García Ruiz, que la traslada á Sevilla. Acordóse efectuar varias obras de reparación en el edificio de Cartuja que ocupa el Primer Depósito de Caballos Sementales.

A propuesta de Sr. García Pérez, concedióse por unanimidad un voto de gracias al Sr. González Hontoria, por sus gestiones para solucionar la pasada huelga.

El Sr. Alamán propuso se nombrase una comisión que pasase al domicilio del Sr. González Hontoria para felicitarle por haberle concedido el Gobierno la Gran Cruz de Isabel la Católica. Así se acordó.

El Sr. García Gil, manifestó que pensaba ocuparse del asunto del Pósito, pero que desistía de ello hasta la próxima

sesión; á ruegos del Sr. Alcalde, pero como pensaba aludir directamente al señor Marqués de Casa-Bermeja, al hablar, descaaba constase en acta sus manifestaciones para que llegasen á conocimiento del citado señor.

Se acordó constasen en acta las manifestaciones del Sr. García Gil, y se levantó la sesión.

Periodista.—En la mañana de ayer marchó á Cádiz, D. Manuel Escobar, redactor de La Correspondencia de España.

Hoy pasará para Sevilla, en el tren de las cinco de la tarde.

Banquete.—Los concejales liberales obsequiarán con un banquete al alcalde Sr. González Hontoria, con motivo de su feliz gestión en la pasada huelga. El banquete se efectuará el próximo Miércoles en el hotel Los Cisnes.

El próximo Lunes celebrará sesión extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento, para proceder al sorteo supletorio de tres mozos del corriente reemplazo.

Y el Martes también deberá celebrarse cabildo extraordinario para proceder á la clasificación de los citados tres mozos y de otro prófugo que ha sido indultado.

Por el Gobernador civil de la provincia se remiten á la Alcaldía 200 hojas aclaratorias para la formación del censo caballar y mular.

Accidentes del trabajo.—Los Sres. Sobrinos de Catalina dan cuenta á la Alcaldía del accidente sufrido por el obrero Ramón Valenzuela García. —El Director de la Fábrica de Botellas, La Jerezana, también da cuenta del accidente sufrido por el operario Rafael Blanco García.

La alcaidía dirigió ayer un oficio al Secretario del Municipio, Jefe de la Guardia urbana, Jefe de la Guardia rural, Jefe de la Ronda de Consumos é Inspector de vigilancia, dándole las gracias por los servicios por ellos prestados y personal á sus órdenes, durante la pasada huelga.

De quintas.—La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia ha tomado los siguientes acuerdos, sobre mozos de esta ciudad:

Que se instruya expediente de prófugo al mozo Rafael Granado.

Excluido del presente reemplazo, Sebastián Aranda del Río.

Soldado, Manuel Montero Sánchez.

Y soldados, por no haber comparecido ante la Comisión por hallarse impedidos, Francisco Acosa Mejías, Juan Pérez Rodríguez y Manuel García-González.

Excluido temporalmente del servicio, Manuel Pozo Ruiz.

Baja en el alistamiento de esta ciudad, Manuel Castell Castellano.

Médico.—La alcaldía ha dispuesto que el profesor médico D. Fernando Montenegro y Calle, vuelva á encargarse del servicio de Higiene.

Regidores.—La alcaldía ha delegado en los concejales D. José de los Ríos Flores y D. Francisco Picardo Celis, la inspección y vigilancia de la Casa Matadero y Mercado Central de Abastos, desde el 6 al 12 del corriente.

Dicen de Sanlúcar: —Ayer llegó á esta, el Rvdo. P. Fray Castro del Río, Provincial de la Orden Capuchina de Andalucía, saliendo á recibirle toda la comunidad, dirigiéndose á la iglesia donde se cantó el Te-Deum.

—Ayer á las ocho de la mañana falleció, después de larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo D. Francisco Romero Rodríguez, administrador que fué del Srmo. Sr. Infante D. Antonio de Orleans.

D. E. P. el que en vida fué modelo de

recibida, y reciba su desconsolada familia...

Con motivo del programa de festejos...

Dicen de Madrid. Se ha reunido el comité del consejo de...

El distinguido agricultor. El director informó a los señores con...

Teatro Eslava. La segunda representación del sainete lírico...

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de...

Ya está a la venta en la librería calle Larga...

Urberuaga de Ubilla: Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas...

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez...

Ambos individuos fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro.

Por una pareja de la guardia rural, fué recuperado anteanoche un caballo...

El individuo que conducía el caballo por la carretera del Puerto...

Dicho caballo ha quedado depositado a disposición del Juzgado...

Noticias de Sevilla: Ha llegado a nuestra capital don Francisco Pardo de Figueroa...

De acuerdo las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y del Mediodía...

Los portadores de estos billetes para las playas de la provincia de Cádiz...

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos...

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 120. Total de bonos repartidos para comer...

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 153. Total de individuos socorridos, 780.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 3.077'69 pesetas.

Ya está a la venta en la librería calle Larga número 33 la interesante obra...

Urberuaga de Ubilla: Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

Gran taller de ebanistería, sillería y tapicería de Mateo Marín Pérez, Levante, 5.

HOY SÁBADO 5 D. I. CORRIENTE. a las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña María del Pilar Lila y Zurita. Que falleció ayer a las tres y media de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Q. S. G. G. Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor...

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa. "THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE" lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. DE VENTA EN FARMACIAS, ORFEBRERÍAS Y ULTRAMARINOS. CONCESSIONARIO DE LA EXPLOTACIÓN, FRANCISCO DE CALA Y GAMBOA.

AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS DE SAN TELMO. Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Industria, Comercio y Ciencias de 1902. ESPECIALES para la curación del ESCROFULISMO, HERPETISMO, ENFERMEDADES DE LA PIEL, ANEMIA Y ENFERMEDADES NERVIOSAS. Temporada Oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. El Médico del establecimiento tiene establecidas las siguientes horas de consulta: EN EL BALNEARIO: De siete a nueve de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. EN EL HOTEL JEREZ: De diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde. De ocho a nueve de la mañana recibe a los soldados y pobres de solemnidad en el Balneario. INFORMES Y FOLLETOS, AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO, Calle de los Ciegos número 10, de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Alcance postal. Madrid 4. La prensa austriaca aplaude y celebra la renovación de la triple alianza...

Telegramas. Los frailes de Almagro. Destitución del Prior. Huélgas que terminan y huélgas que empiezan. Madrid 3 de Julio de 1902, a las 16:15. Recibidos con retraso. La Comunidad de frailes de Almagro se ha dirigido al ministro pidiendo su inscripción y alegando que ignoraba la circular de 8 de Abril...

Visita regia. Madrid 4, a las 8. El corresponsal de «The Times» en París tiene entendido que el Rey de Italia visitará a Londres, si se restablece el Rey Eduardo y después irá a París.

El príncipe japonés a España. La orden Crisantema a Alfonso XIII. Madrid 4, a las 8-10. El príncipe Komatsu ha salido hoy de Londres para París y Madrid, donde entregará al Rey Alfonso la orden japonesa de la Crisantema.

El Rey Eduardo convaleciente. Madrid 4, a las 9. El parte médico de la salud del Rey Eduardo hace constar que el enfermo durmió bien la noche última y que nada entorpece el progreso de su convalecencia.

Recompensa al Alcalde de Jerez. Lo que dice «El Imparcial». Madrid 4, a las 14:30. Al Alcalde de Jerez le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica. El artículo de fondo de «El Imparcial» dice que ahora es ocasión de estudiar la cuestión agraria y buscar su remedio.

Llegada de la Corte a San Sebastián. Madrid 4, a las 15. Dicen de San Sebastián que llegó la Corte. En la estación la esperaban el general Linares y el de Marina Gómez Imaz, las autoridades y un gran gentío. La Corte fué aclamada. Los Reyes recibieron en Miramar a las autoridades. Muéstranse satisfechísimos del viaje: a las once acostáronse.

Moret y Sagasta. Canalejas de regreso. Madrid 4, a las 15:50. Moret visitó a Sagasta para informarle de la llegada de la Corte a San Sebastián. Canalejas llegó a Madrid; en la estación numeroso gentío le recibió aclamándole. Se dieron vivas a la libertad y mueras a la reacción.

COTIZACION. CIERRE DE LA BOLSA DEL 4 DE JULIO a las 16:30. 4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes 72'35. Al contado (títulos) 72'55. Al contado (carpetas) 00'00. Amortizable 5 p. 3 93'25. Acciones del Banco de España 461'00. de la C. Tabacalera 402'00.

CAMBIOS. Paris 36'65. Londres 00'00. Exterior español en Paris 82'22. FERNÁNDEZ BOUSSINET Agente de Bolsa.

Maura a Santander. La infanta. Madrid 4, a las 17:25. Esta noche marcha Maura a Santander. Ha fallecido el Marqués de Guadalezas. Al llegar al pueblo de San Ildefonso se le tributó una ovación a la Infanta Isabel.

Anarquistas en libertad. Madrid 4, a las 18. Se han puesto en libertad en Zaragoza los anarquistas detenidos. Los tetuanistas. Madrid 4, a las 18:30. Los tetuanistas propiense en breve hacer ostentación de sus fuerzas.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. MAÑANA. S. Juan de Letrán. SANTO DE HOY. S. Miguel de los Santos, cf. y Sta. Filomena, vg. y mr. MAÑANA.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Isaias, prof.; Sta. Lucía, vg. y mr., y S. Severiano, mr. IGLESIA DEL CARMEN.

Solemnes cultos con que los RR. Padres Carmelitas residentes en esta ciudad y en unión con ellos su Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario celebrarán en el presente año la festividad principal de su Inmaculada Madre y excelsa institutora la Virgen Santísima del Carmen. Iicha festividad será precedida de la acostumbrada novena preparatoria, que empezará en la tarde del día 6 del corriente, en la que habrá sermón todas las noches a cargo de los RR. PP. Carmelitas.

Anuncios de Interés. Se arrienda un granero alto en buenas condiciones. Medina número 12 darán razón.

Se desea comprar una máquina de tapar botellas en buen uso. Dirigirse a la Administración de este periódico.

CENTRO VITÍCOLA JEREZANO. Deseoso este Centro de facilitar los medios para activar la pronta reposición del viñedo, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que pronto llegarán a ésta los tan solicitados y hábiles injertadores Catalanes, con el fin de practicar el injerto de Escudete que tan admirables resultados ha producido en años anteriores.

Los señores que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Por-ve-ra núm. 31, principal, ó a la tan conocida Huerta del Duende.

En la Panadería de la Carpintería Alta, se expende por mañana y tarde LECHE DE VACA superior, a 25 céntimos la botella corriente, ó sea la antigua de cuartillo y medio, garantizando su pureza. Este precio es excesivamente económico comparado con el de otros establecimientos que la venden a 30 céntimos el medio litro.

Se arriendan la casa e l e Naranjas número 3 y el partido principal de la casa calle Pedro Alonso, núm. 6. Darán razón calle Larga, núm. 3.

GRANERO.—Se alquila uno bajo, asfaltado, en la calle Colón número 7. Darán razón, Santa Isabel 3.

ALMONEDA. Medina 31, principal. Todos los días men a los festivos, de tres a siete de la tarde. PAPAS.—se vende a 5 reales la proba en la calle San José (puerta cocinera).

SE da en arrendamiento el local de radica un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria en la calle Empeñada, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dar en arrendamiento o toda l. finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Rabia, (Casa Expósito), de doce a tres de la tarde.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bod-ga cochera y cuadra, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapierna núm. 4 darán razón.

SALÓN ESLAVA. Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya. Funciones para hoy: A las 8 y media.—La zarzuela en un acto «Gigantes y Cabezudos». A las 9 y media.—La zarzuela en un acto, «El género infimo». A las 10 y media.—La zarzuela en un acto, «La Revoltosa». A las 11 y media.—La zarzuela en un acto «La Alegría de la Huerta.»

